



## **Colegio de San Luis Gonzaga**

"Institución Autónoma y Benemérita de la Cultura del País"

Fundado en 1842

Cartago, Costa Rica

### **Colegio de San Luis Gonzaga Unidad de Gestión de Talento Humano**

#### **Concurso Externo N° 03-2023**

#### **Cargo: Abogado y Notario (Profesional de Servicio Civil 3)**

**Jornada: Diurna**

**Tipo de nombramiento: Interino**

#### **Naturaleza del trabajo:**

Ejecutar labores profesionales que requieren de amplios conocimientos y criterio de experto en el campo legal, que permitan la adecuada toma de decisiones trascendentales para la Institución, así como la atención de las necesidades del Colegio en dicha área.

#### **Requisitos y experiencia requerida:**

- Como mínimo se requiere un profesional licenciado en Derecho y Notariado.
- Experiencia en litigio con un mínimo de 5 años en el área del Derecho Laboral Público.
- Experiencia en litigio con un mínimo de 5 años en el área del Derecho Público y Constitucional.
- Experiencia en litigio con un mínimo de 5 años en materia de Contenciosos Administrativos, órganos directores y procesos administrativos.
- Capacitación certificada en Contratación Administrativa.
- Incorporado al colegio profesional respectivo.
- Miembro activo del Colegio de Abogados de Costa Rica y con sus obligaciones al día.
- Estar autorizado por el Colegio de Abogados de Costa Rica para el ejercicio profesional de la Abogacía.

#### **Ubicación del Puesto:**

Personal Administrativo.

#### **Componentes Salariales:**

Salario y pluses salariales (anualidades) fijados por la Dirección General de Servicio Civil y legislación vinculante.

#### **Instrucciones Generales:**

El presente proceso de reclutamiento y selección cuenta con dos etapas:



## Colegio de San Luis Gonzaga

"Institución Autónoma y Benemérita de la Cultura del País"

Fundado en 1842

Cartago, Costa Rica

### 1. Primera etapa, preselección de los candidatos:

#### 1.1 Método de evaluación de las ofertas

Todos los candidatos se evaluarán con la siguiente escala de calificación:

Atestados adicionales	25%
Experiencia dentro de la Institución	55%
Conocimiento técnico	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

#### 1.2 Aclaraciones de la etapa de preselección de los candidatos:

1. Los requisitos solicitados no cuentan con una ponderación asignada, ya que son requisitos de admisibilidad.
2. Los oferentes que no cuenten con los requisitos mínimos indicados no continuaran en la preselección de los candidatos.
3. Se debe entender como atestados adicionales, para efectos de este llamado de oferentes aquellos estudios que parten de un técnico o bachillerato universitario y que sean atinentes al puesto.
4. Cada atestado adicional sumará un 5%, hasta un máximo de 25%.
5. Cada anualidad cumplida en experiencia dentro de la Institución sumará un 5%, hasta un máximo de 55%.
6. El conocimiento técnico se refiere a capacitaciones recibidas relacionadas al puesto, debidamente comprobadas; cada capacitación sumara un 5%, hasta un máximo de 20%.
7. Los candidatos con mayor puntaje son los que continúan en la siguiente etapa de entrevistas.



## Colegio de San Luis Gonzaga

"Institución Autónoma y Benemérita de la Cultura del País"

Fundado en 1842

Cartago, Costa Rica

### 2. Segunda etapa, entrevistas

#### 2.1 Método de evaluación de las entrevistas.

Todos los candidatos que continúan en la fase de entrevistas se evaluarán con la siguiente escala de calificación:

Manejo técnico de la información	55%
Actitud durante el desarrollo de la entrevista	20%
Desenvolvimiento al momento de contestar las consultas planteadas	20%
Puntualidad	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

#### 2.2 Aclaraciones de la etapa de entrevistas:

1. Se puede citar al candidato a una entrevista con 24 horas de antelación.
2. Las entrevistas no se reprograman.
3. La notificación de la misma es por medio del correo electrónico en el cual se recibieron los atestados.
4. En caso de no existir una unificación de criterios en la etapa de entrevistas se establecerá una tercera etapa de entrevistas en presencia de todos los miembros de la Junta Administrativa en razón de ser dicho ente quien nombra a los funcionarios de la Institución.

#### Aspectos generales:

- El periodo de recepción de documentos inicia el 24 de enero del 2023 a partir de las 12:00md y finaliza el 29 de enero del 2023 a las 12:00 md.
- Para ser considerado en el presente concurso la persona interesada debe aportar los siguientes documentos:

a) Hoja de vida (Currículo).



## Colegio de San Luis Gonzaga

"Institución Autónoma y Benemérita de la Cultura del País"

Fundado en 1842

Cartago, Costa Rica

- b) Títulos o certificaciones vigentes (máximo de un mes emitidas) de sus atestados y cursos recibidos escaneados.
  - c) Para la referencia profesional del oferente podrá aportarse constancias donde se determine la experiencia, la entidad o Institución para la cual prestó servicios y los períodos durante los cuales se realizaron o en su defecto mediante declaraciones juradas con los datos de contacto necesarios para su comprobación.
  - d) Adjunto el escáner de todos los documentos solicitados en los requisitos.
- Para la recepción de documentos se establece únicamente el correo electrónico: **reclutamiento@colegiodesanluisgonzaga.ed.cr**
  - Toda la información de enviarse en formato PDF en un solo documento y colocando en el asunto Oferta Concurso Externo N° 03-2023.
  - Para dudas o consultas se habilita el correo electrónico: **reclutamiento@colegiodesanluisgonzaga.ed.cr** en horario de 7:00am a 2:00pm de lunes a viernes.

### Aspectos a considerar.

- No se consideran ofertas incompletas, fuera del horario o entregadas por medios diferentes al oficial.
- La determinación de la ocupación de la plaza se realizará con base en criterios técnicos y objetivos.
- Se otorga un período de prueba de tres meses.